

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de SERVICIOS DE COMPUTACION COGNITIVA DEL ECUADOR S.A. (en adelante COGNITIVA ECUADOR), dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

Es importante considerar que la compañía se constituyó el 23 de marzo de 2017 y a la fecha se encuentra en proceso de liquidación anticipada.

I. ANÁLISIS GLOBAL

ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL ECUADOR 2018

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40 %, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno.

La fuerte dependencia del petróleo que tiene la economía ecuatoriana se confirma con el superávit de la balanza petrolera que, al contrario de la balanza no petrolera ha aumentado durante los últimos 2 años, sin embargo, este aumento no se debe a un incremento de las exportaciones, sino al aumento de los precios del petróleo por el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para reducir la producción con fines de estabilizar los precios mundiales.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) publicó, en 2018, un ranking de 500 contribuyentes tanto de personas naturales como de personas jurídicas, cuyas deudas en firme (en proceso de cobro) ascendían a USD 1.416 millones por concepto de impuestos, intereses, multas y recargos. A fines de diciembre de 2018, se recaudaron USD 1.250 millones por concepto de la Ley de Fomento Productivo que incluye la remisión de intereses, multas y recargos de los contribuyentes que tenían obligaciones financieras con el SRI (El Universo, 2019); es decir, que quedarían obligaciones pendientes por más de USD 3.000 millones.

El Banco Central del Ecuador estima un crecimiento de 1,1% del PIB en 2018 y de 1,4% en 2019. A su vez, el Banco Mundial, en el mismo periodo, proyecta el crecimiento de Ecuador en 1% y 0,7%, frente al crecimiento de Perú 3,9% y 3,8% y de Colombia 2,7% y 3,3% (Banco Mundial, 2019). Si al pobre desempeño de la economía nacional se agrega el crecimiento de la población, la economía

prácticamente se mantiene estancada y en el mejor de los casos registrará un crecimiento anémico en 2019.

Según el INEC (2018), a nivel nacional, a septiembre del mismo año, el desempleo alcanzó a 332.818 personas, equivalente al 4% de la población económicamente activa y 4'659.154 personas estaban en el subempleo, que representa el 56,4% de la PEA; es decir, que más del 60% de la población se encontraba en la desocupación absoluta o tenían empleo inadecuado¹.

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), en su serie bruta, para septiembre de 2018 mostró una variación mensual negativa de 3,9%, lo cual, según el Banco Central del Ecuador (BCE), se generó principalmente por la reducción de la producción y exportación de rubros como pescado, camarón, petróleo; y también por la reducción de la producción en sectores como: transporte, comercio, servicios financieros y gobierno.

El IDEAC corregido por el ciclotendencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva de 1,3% en el tercer trimestre de 2018, evidenciando una recuperación de la producción, ya que en el trimestre espejo del 2017, se evidenció una variación trimestral negativa de 1,1%. La tendencia del IDEAC evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2018, sin embargo, el crecimiento económico no fue el esperado, lo cual llevó a modificar la previsión de crecimiento económico anunciada por el Banco Central que, para este año en principio se planteó en 2,0% pero que a finales de 2018 se modificó a 1,1%. En gran parte esta reducción de las previsiones económicas se debe al déficit fiscal que llevó a la disminución del gasto corriente y la inversión pública durante el 2018².

Dentro de las medidas de política económica en 2019 declaradas por el gobierno, queda pendiente la concesión de proyectos hidroeléctricos, empresas públicas y la venta de bienes inmuebles: así como una efectiva disminución del aparato estatal y del gasto público.

II. ASPECTOS CONTABLES

1. Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. 

¹<https://coyuntura.isip.wordpress.com/2019/01/15/que-hacer-frente-al-cronico-deficit-fiscal/#more-411>

² CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: cesla@uam.es

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía mantiene un resultado integral (pérdida del ejercicio) de USD -305.360,08.

2. Con fecha 17 de agosto de 2018, se realiza una transferencia del 100% de las acciones a favor de: COGNITIVA INC, sociedad de nacionalidad panameña con el 99% del porcentaje accionariado; y, JUAN CARLOS AGUILAR, costarricense, con el 1% del porcentaje accionariado. No se realizan los Registros de Inversión Extranjera ante el BCE y a la fecha no se ha reportado la información de accionistas del exterior a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
3. Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2018, se aprueba por unanimidad lo siguiente:
 - a) La aceptación de la subrogación de deuda entre COGNITIVA ECUADOR y COMPUTACIÓN COGNITIVA COLOMBIA SAS por un valor de USD 553.471; a favor de COGNITIVA INC., de acuerdo a los términos y condiciones constantes en el CONTRATO DE SUBROGACIÓN DE DEUDA de fecha 24 de agosto de 2018.
 - b) Conocimiento y aprobación de la reclasificación contable de la deuda que se mantiene a favor de COGNITIVA INC. por USD 553.471 a la cuenta patrimonial Aportes Futuras Capitalizaciones.
 - c) Conocimiento y Resolución del trámite de disolución voluntaria, liquidación y Cancelación de COGNITIVA ECUADOR mediante la aplicación del método abreviado.
4. Con fecha 28 de noviembre de 2018, se celebra la escritura pública de Disolución voluntaria, Liquidación y Cancelación, la cual con fecha 19 de diciembre de 2018 se ingresa para revisión y aprobación de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

En atención a las disposiciones de la Junta se realizaron las reclasificaciones contables donde aparece el valor de USD 553.471 como Aportes Futuras Capitalizaciones.

Del balance inicial de liquidación se aprecia que la compañía mantiene saneada sus cuentas de activo y pasivo por lo que no existen saldos 

pendientes de cobro y/o pago. De igual manera se aprecia que una vez que se han saneado los activos y pasivos de la compañía, carecen de remanente por lo que no existe valores a distribuir por concepto de acervo social.

III. OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La pérdida del ejercicio asciende a USD 305.360,08. Los Gastos Administrativos, Financieros y de Venta ascienden a USD 196.165,31, el total de ingresos es de USD 2.100; la compañía no mantiene ACTIVOS ni PASIVOS registrados. La compañía no podrá cumplir con su objeto social por lo que la decisión adoptada por la Junta de Accionistas sobre liquidación anticipada, es consecuente con los resultados de negocio.

El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad observados, por lo que considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de COGNITIVA ECUADOR por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis realizado a los estados financieros de la compañía, se puede apreciar que la compañía ha iniciado su proceso de Disolución, Liquidación y Cancelación anticipada.

Respecto a ciertos saldos y cuentas de balance se observa:

1. El presente análisis determina que la compañía no mantiene deudas con terceros por lo que no existe riesgo en cuanto a oposición de acreedores; tampoco mantiene empleados bajo relación de dependencia ni otros ingresos generados del negocio que pudieran generar perjuicios a corto o largo plazo.
2. La Administración de la compañía durante el período económico 2018 ha cumplido con las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas.
3. Los Libros Societarios se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan la normativa legal.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de contabilidad y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable. 

En mi calidad de Comisario de COGNITIVA ECUADOR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los estatutos; en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2018, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a la Normativa Financiera vigente.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros no auditados y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Quito, 4 de febrero de 2019

Atentamente,



Ing. Johanna Baca de la Torre
COMISARIO